



5 de marzo de 2024

<b>I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.</b>	
<p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo décimo segundo, recorriendo en su orden los subsecuentes, al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y por la que se crea la Ley del Sistema de Cuidados Integrales para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo décimo segundo, recorriendo en su orden los subsecuentes, al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y por la que se crea la Ley del Sistema de Cuidados Integrales para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados, agradecemos la remisión de la información, misma que será analizada al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación de esa iniciativa.</i></p>
<b>II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción XXVI al artículo 77 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y se expide la Ley de Gobierno de Coalición para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados, agradecemos la remisión de la información, misma que será analizada al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación de esa iniciativa.</i></p>